



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Primero de julio de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO 1104
RADICADO N°. 2020-00039-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente manifestar, el despacho comisorio No. 039, de fecha 16 octubre de 2020, el cual se encuentra debidamente auxiliado (anexo 36 exp. digital).

El informe presentado por el secuestre Jorge Humberto Sosa Marulanda (anexo 37 exp. digital), se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÚÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 35** fijado en la página web de la Rama Judicial el **06 DE JULIO DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8538d91c985cc500c6dee98d602e5b35cb87e99a5252e8a94be637e9cde64fa1**

Documento generado en 05/07/2022 04:05:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>